

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE JERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 6

SERIE 1978-79

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL INGENIERO DE OBRAS PUBLICAS A REALIZAR UN ESTUDIO DE LIMITES DE VELOCIDAD DE 25 MILLAS EN LA CALLE RIO PIEDRAS, VIA HOSPITAL DE AGUIRRE, HASTA EL GARAGE DEL SR. CORNELIO TORRES DE JESUS.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea conciente de la necesidad de establecer estos límites de velocidad, autoriza al ingeniero de Obras Públicas a realizar dicho estudio.

POR CUANTO: Es imprescindible establecer estos límites de velocidad para la tranquilidad y seguridad de la ciudadanía.

POR TANTO: RESUELVA COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE, POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Para que se establezca límites de velocidad en la Calle Rio Piedras, Vía Hospital de Aguirre, hasta el Garage de Cornelio Torres de Jesús.

Sección 2da: Copia de esta Resolución será enviada al Ingeniero de Distrito de Obras Públicas, al Sr. Bernaldo Gil y al Hon. José Ramón Rivera.

Sección 3ra: Toda Resolución u Ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente quedó por este derogada.

*Hector Espada Diaz*  
HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Ramón Ortiz Dávila*  
RAMON ORTIZ DAVILA  
PRES. ASAMBLEA MCPL.

*Aprobado* por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los  
12 días del mes de Febrero de 1979.

JOSE INES DIAZ RIVERA  
ALCALDE

C\_E\_R\_T\_I\_F\_I\_C\_A\_C\_I\_O\_N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 6, Serie 1978-79, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico en su Sesión Ordinaria del día 21 de diciembre de 1978.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramón Rivera, Miguel A. Cuilan Soltero, José García Claudio, Martín Nuñez, Catalino Vega Hernández, Ovidio Rivera de Jesús, Concepción Bonilla Febus, José Raúl Zayas, Héctor Castro Rivera, Micaela Lefevre.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 6

SERIE 1978-79

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 2 de Febrero de 1979.

  
HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL